



Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín

Medellín, ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Ordinario laboral única instancia
Demandante	ALBERTO DE JESUS VELASQUEZ GALLEGO
Demandado	ADMINISTRADORA COLOBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES
Radicado	05-001-41-05-010-2023-00212-00
Decisión	Auto Reprograma fecha

En el proceso de la referencia se encontraba fijada fecha para llevar acabo la audiencia única el día 13 de mayo de 2024 a las 9:00 am, no obstante, teniendo en consideración que esa calenda es un lunes festivo, inhábil, se reprogramará la audiencia. En consecuencia, se fija el día 20 de mayo de 2024 a las 3:00 PM, para tal efecto.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la audiencia única del art. 72 CPTSS. En consecuencia, se fija el día 20 de mayo de 2024 a las 3:00 pm.

SEGUNDO: Las partes deberán conectarse al siguiente enlace de Microsoft Teams

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ODMyOGFkZDMtMDJjMC00NDY2LTlhMjgtYTBiZmUzN2U1NzUy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2242813e6d-a965-4f42-b95e-d2acebaaa2dd%22%7d

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETEL
JUEZA

Firmado Por:
Carolina Paola Lopez Pretelt
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **742b2e07b2a7053170b13dad5fc1c4b89e1e7e66e1f76e78f1a21212723d6868**

Documento generado en 08/05/2024 05:35:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>